

## **Gobierno del Estado de Guerrero**

### **Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-12000-19-0902-2019

902-DS-GF

#### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,114,500.0
Muestra Auditada	830,840.2
Representatividad de la Muestra	74.5%

El Gobierno del Estado de Guerrero recibió recursos para el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) para el ejercicio fiscal 2018 por 1,114,500.0 miles de pesos, de los cuales reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 1.2 miles de pesos, por lo que el monto reportado en la Cuenta Pública ascendió a 1,114,498.8 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Guerrero por 1,114,500.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 830,840.2 miles de pesos, que representaron el 74.5% de los recursos transferidos.

#### ***Resultados***

##### **Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) se notificaron en la auditoría número 916-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

##### **Transferencia de Recursos**

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la Tesorería de la Federación (TESOFE), ministró a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero (SEFINA), 1,114,500.0 miles de pesos del programa U080 2018, de conformidad con cinco Convenios de Apoyo Financiero, en cuentas bancarias productivas y específicas, las cuales generaron 1,521.7 miles de pesos de rendimientos financieros.

**3.** La SEFINA no emitió los comprobantes fiscales por la recepción de los recursos del programa U080 en el ejercicio fiscal 2018.

La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. DCJA/AI/IA/188/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

**4.** Se constató que la SEFINA administró 209,467.1 miles de pesos; asimismo, transfirió 905,032.9 miles pesos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) 2018 a la SEG de acuerdo con la normativa.

**5.** La SEG administró los recursos del programa U080 2018 por un monto de 905,032.9 miles de pesos en cinco cuentas bancarias productivas, las cuales generaron rendimientos financieros por 1,336.8 miles de pesos; sin embargo, cuatro cuentas no fueron específicas, ya que se realizaron depósitos que no se corresponden con el programa.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CI-DCE-DA-I-008/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Registros e Información Contable y Presupuestal**

**6.** La SEFINA no canceló la documentación comprobatoria del gasto con la leyenda "Operado U080".

La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. DCJA/AI/IA/189/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

**7.** La SEG registró presupuestal y contablemente los recursos del programa U080 2018; además, las erogaciones contaron con la documentación original, justificativa y comprobatoria del gasto, la cual se canceló con la leyenda "Operado U080".

**8.** Los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación U080 2018 no se destinaron como recuperaciones por erogaciones realizadas con anterioridad y con otra fuente de financiamiento.

#### **Destino de los Recursos**

**9.** Al Gobierno del Estado de Guerrero le fueron transferidos 1,114,500.0 miles de pesos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, se comprometieron y devengaron 1,114,500.0 miles de pesos y se pagaron 1,038,053.5 miles de pesos, que representaron el

93.1% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2019 se erogaron 1,114,498.8 miles de pesos, que representaron el 99.9%, y se reintegraron 1.2 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de recursos no pagados; asimismo, se generaron 2,858.5 miles de pesos de rendimientos financieros, de los que 2,457.6 miles de pesos se aplicaron y 400.9 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA U080  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
CUENTA PÚBLICA 2018  
(Miles de pesos)

Concepto	Asignado	31 de diciembre de 2018			Primer trimestre de 2019			Monto no comprometido, no devengado y no pagado total				
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
1000 Servicios Personales	1,031,102.2	1,031,102.2	0.0	1,031,102.2	954,780.8	76,321.4	76,320.2	1.2	1,031,101.0	1.2	1.2	0.0
2000 Materiales y Suministros	17,331.3	17,331.3	0.0	17,331.3	17,331.3	0.0	0.0	0.0	17,331.3	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	15,725.6	15,725.6	0.0	15,725.6	15,600.5	125.1	125.1	0.0	15,725.6	0.0	0.0	0.0
4000 Servicios Generales	36,936.8	36,936.8	0.0	36,936.8	36,936.8	0.0	0.0	0.0	36,936.8	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,404.1	13,404.1	0.0	13,404.1	13,404.1	0.0	0.0	0.0	13,404.1	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,114,500.0</b>	<b>1,114,500.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,114,500.0</b>	<b>1,038,053.5</b>	<b>76,446.5</b>	<b>76,445.3</b>	<b>1.2</b>	<b>1,114,498.8</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>	<b>0.0</b>
Rendimientos financieros	2,858.5	2,858.5	0.0	2,858.5	2,457.6	400.9	0.0	400.9	2,457.6	400.9	400.9	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,117,358.5</b>	<b>1,117,358.5</b>	<b>0.0</b>	<b>1,117,358.5</b>	<b>1,040,511.1</b>	<b>76,847.4</b>	<b>76,445.3</b>	<b>402.1</b>	<b>1,116,956.4</b>	<b>402.1</b>	<b>402.1</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Comprobantes Fiscales Digitales por internet, CLC y estados de cuenta bancarios, proporcionados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero (SEFINA) y la Secretaría de Educación Guerrero (SEG).

### Servicios Personales

10. Con la revisión de las nóminas pagadas con recursos del programa U080 2018, se constató que la SEFINA y la SEG se ajustaron a la plantilla de puestos, plazas, categorías y tabulador autorizados; además, no destinaron recursos para complemento de otro programa o fondo federal que cuente con financiamiento propio.

**11.** La SEFINA y la SEG retuvieron y enteraron el Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado por el pago de sueldos y salarios y asimilados a salarios con cargo a los recursos del programa U080 2018 por 13,681.9 miles de pesos y 36,480.6 miles de pesos, respectivamente; asimismo, enteraron las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del programa por 22,011.2 miles de pesos y 106,951.4 miles de pesos, respectivamente.

**12.** Con la revisión de una muestra de trabajadores de la SEG pagados con los recursos del programa U080 2018, se constató que acreditaron el perfil requerido para una categoría, mediante títulos, cédulas profesionales y documentación del último grado de estudios.

**13.** Durante la visita física de una muestra del personal financiado con los recursos del programa U080 2018, no fueron identificados 53 trabajadores por el responsable del centro de trabajo, a los cuales se les realizaron 843 pagos por un monto de 3,844.0 miles de pesos.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en oficios de cambio de adscripción, controles de asistencia y constancias de servicio del personal no localizado, con lo que se solventa lo observado.

#### **Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública**

**14.** Con la revisión de dos expedientes técnicos de adquisiciones denominados “Vestuario y uniformes escolares” y “Artículos deportivos (balones y conos) para los internados”, ejecutados por la SEG, se comprobó que los contratos se adjudicaron mediante los procesos de invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, respectivamente; asimismo, las adquisiciones se ampararon en contratos formalizados, se cumplieron los plazos y lo pactado en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales. Además, se constató que las adquisiciones se recibieron en las condiciones formalizadas.

#### **Transparencia**

**15.** Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del U080 2018 al Gobierno del Estado de Guerrero, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
CUENTA PÚBLICA 2018

Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Guerrero.

El Gobierno del Estado de Guerrero y en particular la Secretaría de Educación Guerrero remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los cuatro trimestres de los formatos Avance financiero y Ficha de indicadores, los cuales fueron publicados en su órgano oficial de difusión, puso a disposición del público en general mediante de su página de internet y cumplió con la calidad y congruencia requerida respecto de los recursos ejercidos durante el periodo.

**16.** La SEG no remitió a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública (OMSEP) el reporte del primer trimestre sobre la aplicación de los recursos del convenio 0415/18; adicionalmente, los reportes del segundo, tercer y cuarto trimestres, así como el reporte final de los convenios 0415/18, 0710/18, 1084/18, 1785/18, y 1805/18 se presentaron de manera extemporánea.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CI-DCE-DA-I-010/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

### ***Resumen de Observaciones y Acciones***

Se determinaron 16 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 830,840.2 miles de pesos, que representó el 74.5% de los 1,114,500.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Guerrero mediante el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Guerrero ejerció un monto de 1,038,053.5 miles de pesos, que representan el 93.1% de los

recursos transferidos y 31 de marzo de 2019 erogó un monto de 1,114,498.8 miles de pesos equivalentes al 99.9% del monto ministrado; asimismo, reintegró a la TESOFE 1.2 miles de pesos, correspondientes a recursos no pagados, así como 400.9 miles de pesos de rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guerrero incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente por realizar 843 pagos a 53 trabajadores que no fueron localizados en los centros de trabajo financiados con recursos del programa por 3,844.0 miles de pesos en incumplimientos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 3,844.0 miles de pesos que representa el 0.5% de la muestra auditada. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) para el ejercicio fiscal 2018, ya que el Gobierno del Estado de Guerrero y en particular la SEG no entregó el reporte del primer trimestre sobre la aplicación de los recursos del convenio 0415/18, a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública (OMSEP); adicionalmente, los reportes del segundo, tercer y cuarto trimestres, así como el reporte final de los convenios 0415/18, 0710/18, 1084/18, 1785/18, y 1805/18, se presentaron de manera extemporánea.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guerrero realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió los oficios número SCyTG-SNJ-DGJ-DCJA/2860/2019 y SCyTG-SNJ-DGJ-DCJA/2862/2019, ambos de fecha 05 de diciembre de 2019, 1.0.2/2019/1610 de fecha 06 de diciembre de 2019 y 1.0.2/2019/1679 de fecha 18 de diciembre de 2019 que se anexan a este informe, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 3, 5, 6, 13 y 16 se consideran como atendidos.



**DEPENDENCIA:** Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**SECCIÓN:** Subsecretaría de Normatividad Jurídica.

**NÚMERO:** SCyTG-SNJ-DGJ-DCJA/2860/2019.

**ASUNTO:** Se informa inicio de investigación.

**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

Chilpancingo, Guerrero, a 05 de diciembre de 2019.

**ACUSE**

**LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURAN,**  
Director General de Auditoría a los Recursos Federales  
Transferidos "A", de la Auditoría Superior de la Federación.  
Ciudad de México.

En atención al oficio número **SFA/OIC/EAA/1616/2019**, de fecha dos de diciembre de dos mil diecinueve, signado por el **Lic. Miguel Ortega Carrillo**, Titular del Órgano Interno de Control de la SEFINA, mediante el cual solicita se realice el pronunciamiento de inicio de investigación en base a la observación **4**, contenida en la Cedula de Resultados Finales que se obtuvieron de la auditoría número **902-DS-GF**, denominada **"Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación"**, correspondiente a la **Cuenta Pública 2018**, practicada al Gobierno del Estado de Guerrero, por la **Auditoría Superior de la Federación**; adjunto al presente remito copia debidamente certificada, del acuerdo de inicio de investigación número **DCJA/AI/IA/188/2019**, de fecha cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**

Encargado de Despacho de la Dirección de  
Control Jurídico Administrativo

Original 3 horas  
RECIBIDO  
14.33  
OFICINA DE PARTES  
EDIFICIO AJUSCO

**LIC. FERNANDO VAZQUEZ MALDONADO.**

Asignado mediante oficio número **SCyTG/2381/2018**, de fecha catorce de noviembre del año dos mil dieciocho como Encargado de Despacho del Área de Investigaciones Administrativas de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

C.c.p. **Lic. Héctor A. Astudillo Flores**. - Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. - Para su superior conocimiento. - Presente.  
**M. A. Eduardo Gerardo Loria Casanova**. - Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento. - Presente.  
El expediente:

CGZ.

Palacio de Gobierno Primer Piso Edificio Norte.  
Boulevard René Juárez Cisneros # 62

Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074  
Chilpancingo, Gto.

Tel. 747 471 9741  
www.guerrero.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2018 - 2021

Original 3 hojas certificadas  
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION  
09 DIC 2019  
14:35  
OFICINA DE PARTES  
EDIFICIO AJUSCO

ACUSIA



Secretaría de  
**Contraloría y  
Transparencia  
Gubernamental**

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**SECCION:** Subsecretaría de Normatividad Jurídica.

**NÚMERO:** SCyTG-SNJ-DGJ-DCJA/2862/2019.

**ASUNTO:** Se informa inicio de investigación.

**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

Chilpancingo, Guerrero, a 05 de diciembre de 2019.

**LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURAN,**  
Director General de Auditoría a los Recursos Federales  
Transferidos "A", de la Auditoría Superior de la Federación.  
Ciudad de México.

En atención al oficio número **SFA/OIC/EAA/1616/2019**, de fecha dos de diciembre de dos mil diecinueve, signado por el Lic. **Miguel Ortega Carrillo**, Titular del Órgano Interno de Control de la SEFINA, mediante el cual solicita se realice el pronunciamiento de inicio de investigación en base a la observación **8**, contenida en la Cedula de Resultados Finales que se obtuvieron de la auditoría número **902-DS-GF**, denominada **"Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación"**, correspondiente a la **Cuenta Pública 2018**, practicada al Gobierno del Estado de Guerrero, por la **Auditoría Superior de la Federación**; adjunto al presente remito copia debidamente certificada, del acuerdo de inicio de investigación número **DCJA/AI/IA/189/2019**, de fecha cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**

Encargado de Despacho de la Dirección de  
Control Jurídico Administrativo



**LIC. FERNANDO VÁZQUEZ MALDONADO.**

Asignado mediante oficio número SCyTG/181/2018, de fecha catorce de noviembre del año dos mil dieciocho como Encargado de Despacho del Área de Investigaciones Administrativas de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

C.e.p. Lic. **Héctor A. Astudillo Flores**. - Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. - Para su superior conocimiento. - Presente.  
**M. A. Eduardo Gerardo Loria Casanova** - Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento. - Presente.  
El expediente:

CGZ.

Palacio de Gobierno Primer Piso Edificio Nonc,  
Boulevard René Juárez Cisneros # 52

Col. Ciudad de los Reyes, C.P. 19074  
Chilpancingo, Gro.

Tel. 347 471 9341  
www.guerrero.gob.mx



GUERRERO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
AUDITORÍA CONTRALORÍA INTERNA

Oficio Núm. 1.0.2/2019/1610

Asunto: Se remite información para aclarar y/o justificar observaciones preliminares de U080 (ACOE) 2018.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 06 de diciembre de 2019.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN,  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES  
TRANSFERIDOS "A", DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.  
**PRESENTE**

Por instrucciones del Mtro. Arturo Salgado Urióstegui, Secretario de Educación Guerrero y derivado de las observaciones preliminares de la auditoría 902-DS-GF al programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (ACOE), para el ejercicio fiscal 2018, en la que se observan 27 resultados, los cuales después del análisis realizado se clasifican de la siguiente manera: 6 observaciones (1 financiera y 5 administrativas), por lo que 21 fueron sin observación, de un monto total recibido de \$ 905'032,856.92.

Al respecto me permito adjuntar memoria USB de 16 GB que contiene archivo en Excel con vínculo a la información que se presenta para aclarar y/o justificar las observaciones que se detallan a continuación:

RESULTADO	DESCRIPCIÓN	MONTO OBSERVADO	INFORMACIÓN PRESENTADA
3	De los recursos que recibió la SEG solo la cuenta número 65507091294 fue específica debido a que en las cuentas 65506488296, 65506761219, 65506761145 y 65507081466 se identificaron depósitos de otras fuentes de financiamiento en las cuentas receptoras del programa.	-	-Oficio SAyF/1.4/1254/2019, de fecha 02 de diciembre de 2019, en el que se instruye implementar acciones para evitar recurrir a la observación. -Acuerdo de inicio de investigación Administrativa.
4	De los recursos que la SHCP transfirió a la SERINA del programa por 1,114'500,000.00 pesos la SEFINA no emitió los comprobantes fiscales por la recepción de los recursos del programa	-	Esta información la presentara la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
7	Las cuentas administradas por la SEG para el programa realizaron transferencias de recursos de las mismas a otras cuentas ajenas, mismos que fueron devueltos a las cuentas de origen	-	Oficio SAyF/1.4/1252/2019, de fecha 02 de diciembre de 2019, en el que se instruye implementar acciones para evitar recurrir a la observación. -Acuerdo de inicio de investigación Administrativa.
8	Las erogaciones realizadas por la SEFINA por un monto de 209'467,143.08 contaron con la documentación original justificativa y comprobatoria del gasto sin embargo no se canceló con la leyenda "Operado U080"	-	Esta información la presentara la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
20	No se localizó a 53 trabajadores por el responsable del centro de trabajo a quienes se les realizaron 843 pagos.	3'843,984.04	Se presenta relación en Excel con vínculo a los expedientes de manera individual de los trabajadores observados, de los cuales 26 son expedientes completos, 5 incidencias (bajas), 22 expedientes que presentan plantilla de personal y FUP y que se complementarían posteriormente.
27	La SEG no entregó el reporte del primer trimestre sobre la aplicación de los recursos del convenio 0415/18 de fecha 27/02/2018 a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Oficialía mayor de la SEP, adicionalmente los reportes del segundo, tercero, cuarto y reporte final no se presentaron en tiempo y forma.	-	-Oficio SAyF/1.4/1253/2019, de fecha 02 de diciembre de 2019, en el que se instruye implementar acciones para evitar recurrir nuevamente a la observación. -Acuerdo de inicio de investigación Administrativa.
<b>TOTAL</b>		<b>3'843,984.04</b>	

Con otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
LIC. RAMÓN APREZA PATRÓN  
CONTRALOR INTERNO Y ENLACE  
PARA ATENCIÓN DE AUDITORÍAS DE LA SEG  
SECRETARÍA DE Mtro. Arturo Salgado Urióstegui - Secretario de Educación Guerrero - Para su atento y superior conocimiento. Presente.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO. Eduardo Gerardo Lora Casanova - Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento. -Presente  
CONTRALORÍA L.C. Darío Hernández Vargas. - Subdirector de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A1.1" de la ASF. Igual fin. - Presente  
LIC. Jaime Ramírez Solís. Subsecretario de Administración y Finanzas de la SEG. - Igual fin. Presente.  
LIC. Miguel Ortega Carrillo. - Titular del Órgano Interno de Control de la SEFINA y Enlace de Auditorías. - Igual fin. Presente.  
Minutarlo  
RAP:FT:yeh

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**RECIBIDO**  
09 DIC 2019  
9 5012  
OFICIALÍA DE PARTES  
EDIFICIO CASAS



Av. de las Rosas No. 85. Manzana 6, Fracc. Santa Rosa C.P. 39010, Chilpancingo., Gro.  
www.seg.gob.mx | contraloria.interna.seg@gmail.com  
01 (747) 47 1 83 80 | (01 800) 7 27 17 17



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
CONTRALORÍA INTERNA



Oficio Núm. 1.0.2/2019/1679

Asunto: En alcance al oficio número 1.0.2/2019/1610 observaciones preliminares de ACOE (U080) 2018.

Copia

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 18 de diciembre de 2019.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN.  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES  
TRANSFERIDOS "A", DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.  
P R E S E N T E

En alcance al oficio número 1.0.2/2019/1610 de fecha 06 de diciembre de 2019, por instrucciones del Mtro. Arturo Salgado Urióstegui, Secretario de Educación Guerrero y derivado de las observaciones preliminares de la auditoría 902-DS-GF al programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (ACOE), para el ejercicio fiscal 2018, en la que se observan 27 resultados, los cuales después del análisis realizado se clasifican de la siguiente manera: 6 observaciones (1 financiera y 5 administrativas), por lo que 21 fueron sin observación, de un monto total recibido en el ejercicio \$ 905'032,856.92.

Al respecto me permito adjuntar CD compacto que contiene información para complementar la remitida con el oficio número 1.0.2/2019/1610 del resultado 20 que se detalla a continuación

RESULTADO	DESCRIPCION	MONTO OBSERVADO	INFOMACION PRESENTADA PARA ACLARAR Y JUSTIFICAR A 9 TRABAJADORES OBSERVADOS																																	
20	No se localizó a 53 trabajadores por el responsable del centro de trabajo a quienes se les realizaron 843 pagos.	3'843,984.04	<p>1.- Se anexa relación en Excel con vinculo al expediente por trabajador que contienen formatos únicos de personal y constancias de servicios en los cuales se puede observar el centro de trabajo en el que están laborando, el personal siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RFC</th> <th>NOM_EMP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>AEME89072638A</td><td>ANDREW MENDOZA ERNESTO</td></tr> <tr><td>2</td><td>FISS801021AD8</td><td>FIERROS SANCHEZ SARA LINDA</td></tr> <tr><td>3</td><td>LERIB40128K54</td><td>LEON RODRIGUEZ JOSE ISAID</td></tr> <tr><td>4</td><td>CAHA780925BA8</td><td>CASTANON HERNANDEZ ANDRES</td></tr> <tr><td>5</td><td>SARE780604V1</td><td>SANTAMARIA RUIJZ EDGAR</td></tr> <tr><td>6</td><td>WIAJB411088J2</td><td>WILLIAMS AVALOS JOHANNA</td></tr> </tbody> </table> <p>2.- Tres trabajadores, los cuales presentan incidencias, sin embargo, cobraron pagos en nóminas extraordinarias en el ejercicio 2018, que se refieren a pagos que tenían pendiente los trabajadores de ejercicios anteriores, los cuales se detallan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RFC</th> <th>NOM_EMP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>FUAG491205FX3</td><td>FUENTES ARREDÓNDO GLORIA</td></tr> <tr><td>2</td><td>MACD770821LQ2</td><td>MARTINEZ CATALAN DENISSE</td></tr> <tr><td>3</td><td>SOJY810223PG3</td><td>SOLIS JAIMES YANET</td></tr> </tbody> </table>	Nº	RFC	NOM_EMP	1	AEME89072638A	ANDREW MENDOZA ERNESTO	2	FISS801021AD8	FIERROS SANCHEZ SARA LINDA	3	LERIB40128K54	LEON RODRIGUEZ JOSE ISAID	4	CAHA780925BA8	CASTANON HERNANDEZ ANDRES	5	SARE780604V1	SANTAMARIA RUIJZ EDGAR	6	WIAJB411088J2	WILLIAMS AVALOS JOHANNA	Nº	RFC	NOM_EMP	1	FUAG491205FX3	FUENTES ARREDÓNDO GLORIA	2	MACD770821LQ2	MARTINEZ CATALAN DENISSE	3	SOJY810223PG3	SOLIS JAIMES YANET
Nº	RFC	NOM_EMP																																		
1	AEME89072638A	ANDREW MENDOZA ERNESTO																																		
2	FISS801021AD8	FIERROS SANCHEZ SARA LINDA																																		
3	LERIB40128K54	LEON RODRIGUEZ JOSE ISAID																																		
4	CAHA780925BA8	CASTANON HERNANDEZ ANDRES																																		
5	SARE780604V1	SANTAMARIA RUIJZ EDGAR																																		
6	WIAJB411088J2	WILLIAMS AVALOS JOHANNA																																		
Nº	RFC	NOM_EMP																																		
1	FUAG491205FX3	FUENTES ARREDÓNDO GLORIA																																		
2	MACD770821LQ2	MARTINEZ CATALAN DENISSE																																		
3	SOJY810223PG3	SOLIS JAIMES YANET																																		

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**PRESENTE**  
LIC. RAMON APREZA PATRÓN  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES  
TRANSFERIDOS "A", DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
CONTRALORÍA INTERNA

Mtro. Arturo Salgado Urióstegui- Secretario de Educación Guerrero. - Para su atento y superior conocimiento. Presente.  
M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova. - Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento. -Presente  
L.C. Darío Hernández Vargas. - Subdirector de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A1.1" de la ASF. Igual fin. - Presente  
Lic. Jaime Ramírez Solís. Subsecretario de Administración y Finanzas de la SEG. - Igual fin. Presente.  
Lic. Miguel Ortega Carrillo. - Titular del Órgano Interno de Control de la SEFINA y Enlace de Auditorías. -Igual fin. Presente.  
Minutario  
RAP\*FST\*yeh

2019 DIC 19 AM 11: 58  
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION



Av. de las Rosas No. 85. Manzana 6, Fracc. Santa Rosa C.P. 39010, Chilpancingo., Gro.  
www.seg.gob.mx | contraloria.interna.seg@gmail.com  
01 (747) 47 1 83 80 | (01 800) 7 27 17 17



***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero (SEFINA) y la Secretaría de Educación Guerrero (SEG).